

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29089** *FORMIGONS BM, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MORTERO BENSEC, S.L.*  
*MATERIALS MAÑOSA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el representante del socio único y la Junta general extraordinaria y universal, respectivamente, de las sociedades indicadas anteriormente, en reunión celebrada de forma conjunta, en fecha 25 de octubre de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Formigons Bm, Sociedad Limitada Unipersonal" de las compañías mercantiles "Mortero Bensec, Sociedad Limitada" y "Materials Mañosa, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2.009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Montornès del Vallès, 25 de octubre de 2012.- En su calidad de Administrador único de "Formigons Bm, Sociedad Limitada Unipersonal", "Materials Mañosa, Sociedad Limitada Unipersonal", y "Mortero Bensec, Sociedad Limitada", Antonio Mañosa Aubanell.

ID: A120074843-1